

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "*Perfeccionamientos en condensadores para radio-telegrafia y radio-telefonía*"

POR

Matthew Forrester Agar

DE

Londres,

Inglaterra



El presente invento se relaciona con aquella clase de condensadores fijos que se emplean en la radiotelegrafía y en la radiotelefonía, y en los que se utiliza más de una serie de elementos de manera que el condensador pueda ser utilizado para diferentes capacidades.

En esta clase de condensadores se suelen emplear una placa de asiento o base y una placa cobertora, consistiendo los elementos en metal laminado en hojas delgadísimas, (como las del papel de estaño), y en trozos u hojas de mica que se colocan entre las placas cobertora y de base, presentando algunas de las hojas de papel metálico unas orejas o salientes. A estas placas se añaden tres bridas o sujetadores, sujetándose algunas de las hojas con una brida, otra parte de las hojas con otra de las bridas o sujetadores, afianzándose las orejas o salientes del resto de las hojas al otro sujetador; de esta manera las tres bridas o sujetadores obran a modo de tres bornas o terminales, y al ser empleadas en parejas permiten que el condensador pueda adaptarse a distintas capacidades.

También es conocido el hecho de colocarse, en los condensadores que contienen un líquido apropiado, las placas formadas de papel metálico o metal laminado en hojas, y de cera de parafina en una caja metálica cuyas bornas ván sujetas en la cubierta de metal. La caja y su tapa se colocan luego en una caja de madera con una cubierta de ebonita que tenga unos agujeros por donde sobresalen las bornas.

También se conoce, en los condensadores formados por diferentes unidades o grupos de láminas de papel o su equivalente, y de metal, sumergidas en aceite, el emplear un recipiente para el aceite, y en los que varias de las citadas unidades o elementos ván montados en varillas metálicas y bastidores, teniendo dichas unidades unos alambres de conexión subsidiarios, y cuando hay necesidad de conectar los elementos en paralelo o en serie paralelo múltiple, dichos alambres, se sueldan o se empalman a los alambres de conexión ordinarios, de una manera cualquiera



conveniente.

La finalidad de éste invento es realizar una construcción perfeccionada de ésta clase de condensadores.

Con arreglo al invento, empleamos una moldura de ebonita que tenga formadas en su parte interior y en cada uno de los lados, unas partes escalonadas y saledizas, y a través de éstas partes escalonadas, se colocan parejas de terminales o bornas.

Los elementos están formados de mica y de metal en hojas, y cada hoja alternada, es decir, una hoja si y otra no, está formada con una parte que sobresale por uno de los lados y cada otra hoja si y otra no, presenta una parte salediza por el otro lado, yendo éstas partes saledizas colocadas en posiciones diferentes a lo largo de los lados de cada elemento a fin de que correspondan con la posición de los pares de terminales. Estos elementos se sujetan en la moldura, y las salientes de los elementos se sueldan a sus correspondientes pares de terminales. Los distintos valores de capacidad se obtienen estableciendo conexiones apropiadas en cruzamiento con los terminales, o en conexiones con éstos siendo estas conexiones, bien sencillas, en paralelo, en série o en série-paralelo según la capacidad que se requiera dar al condensador.

Nuestro invento se podrá comprender perfectamente a las claras por la descripción siguiente, y con ayuda de los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 1 es un alzado lateral, la Fig. 2 un corte por las líneas a-a de la Fig. 1. La Fig. 3 un plano. la Fig. 4 una proyección posterior, la Fig. 5 un corte por las líneas b-b, de la Fig. 3, y la Fig. 6 un corte por la línea c-c de la Fig. 1 mirando hacia arriba de un condensador construido con arreglo a este invento.

Según se vé en los dibujos, se forma una moldura A de ebonita que presenta unos muñones agujereados B, B, mediante los cuales se puede unir la moldura a un panel tablero o su equivalente, en la forma de costumbre. En este molde se montan cuatro condensadores fijos C, D, E, F, de



diferentes capacidades, teniendo cada condensador dos bornas G,G, que atraviesan el frente de la moldura A.

La parte interior de ésta moldura A está construida con unas partes saledizas y escalonadas H por cada uno de sus lados, a través de las cuales pasan dichas bornas o terminales G.

Los elementos que integran el condensador están formados de preferencia, de pedazos de hoja de metal colocados entre hojas de mica, yendo una hoja si y otra no de las de metal, formadas con unas partes saledizas, como de costumbre y estas partes saledizas J están formadas en los costados del condensador, y colocadas de manera que correspondan con la posición de su respectivo par de bornas G,G, en la moldura.

Al montar el aparato, el primer elemento condensador C, se coloca en la moldura y se sueldan sus partes saledizas J,J, al extremo interior del primer par de bornas G,G que llevan los números 1 y 2 en la Fig. 3; después se coloca un trozo de mica K de forma apropiada, sobre dicho elemento y las demás partes saledizas $J^1, J^1, J^2, J^2, J^3, J^3$ de los elementos condensadores D, E, F, se insertan y se sueldan a los demás pares de bornas G,G, que van numerados 3, 4, -5, 6, -7, 8, respectivamente, colocando un trozo de mica K entre cada uno de los elementos a fin de aislarlos entre sí.

El conjunto de estos elementos y aislantes se empotra y se cierre relleno la moldura A de cera, lacre u otra composición, en la forma usual.

Los valores de los condensadores, se podrán estampar o labrar a molde en la caja exterior y entre las bornas o bien dichas bornas podrán ir numeradas como en la Fig. 3.

Empleando cuatro condensadores fijos C, D, E, F, de distintas capacidades en una de las unidades, y conectando las bornas G,G, bien sea aisladamente, en paralelo, en serie, y en serie paralelo, se podrán obtener veintisiete valores de capacidades distintas.

Cuando las bornas G,G, estén numeradas se suministra



un gráfico o tabla que indica las bornas que habrán de ser conectadas para cada una de las distintas capacidades.

Por medio de este invento, y estableciéndose las convenientes conexiones, se podrán obtener todas las capacidades ordinarias dentro de límites, así como diferencias de capacidad muy finas.

N O T A.

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por:

"Perfeccionamientos en condensadores para radiotelegrafía y radiotelefonía"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que el condensador comprende un recipiente o caja construido en cada uno de sus lados por la parte interior con unas partes escalonadas saledizas; con unos pares de bornas que se sujetan a través de las partes saledizas y penetran en el interior de la caja, unos elementos condensadores dentro de la caja y cuyas partes conductoras están formadas con unos trozos u orejas saledizas alternadamente en cada uno de los lados y en posiciones que corresponden con los pares de bornas, yendo las proyecciones de cada elemento soldadas a un par de bornas; tal y como queda substancialmente descrito y con referencia a los dibujos que se acompañan.

2º.- Un condensador apropiado para la radio-telegrafía y radiotelefonía; construido de la manera que queda substancialmente descrita y representada en los dibujos.

"Perfeccionamientos en condensadores para radiotelegrafía y radio-telefonía"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.



- 5 -

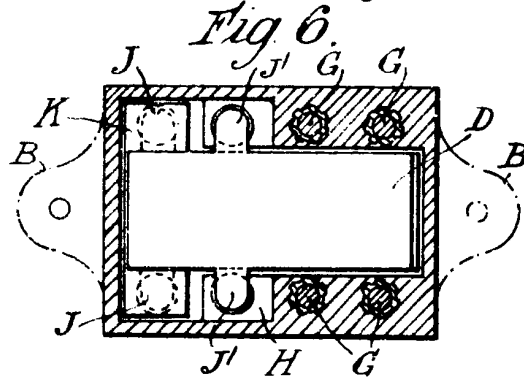
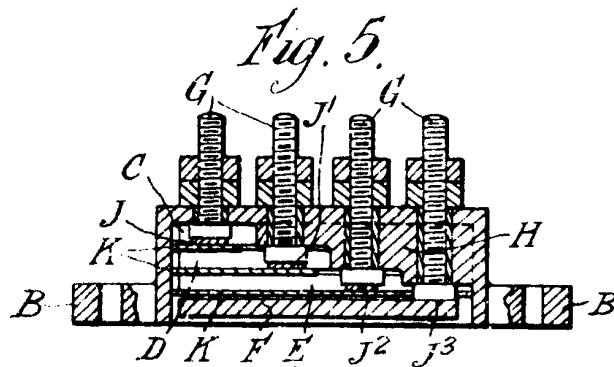
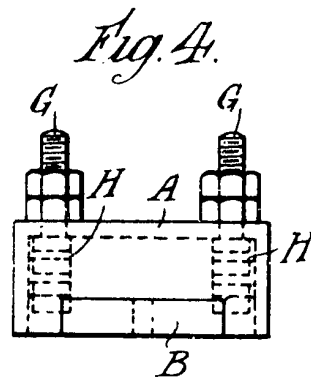
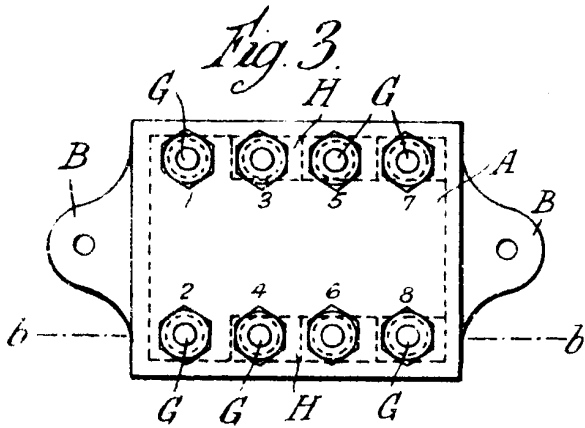
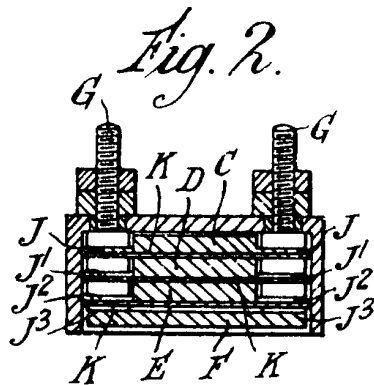
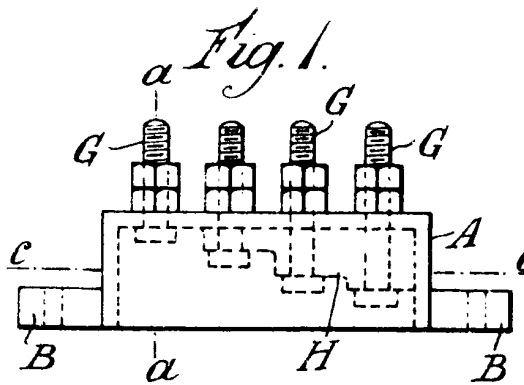
Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de Mayo de 1926.

Matthew Forrester Agar.

P.P.

la SANTOS
[Handwritten signature]



Madrid, 1888